

COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N°0575
Peñaflor



ORD. N° : 4
MAT : Nombramiento encargado
Convivencia Escolar.

ANT : Reglamentación vigente

Peñaflor, 05 de marzo de 2024

DE : MARÍA INÉS JIMÉNEZ IBARRA.
DIRECTORA COLEGIO TRABUNCO DE PEÑAFLOR

A : COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO TRABUNCO

Estimado Señor:

Junto con saludar a usted, les comunico que, para dar cumplimiento a los procesos de Convivencia Escolar, es que, junto al equipo de Gestión de Nuestro Establecimiento, hemos decidido nombrar a la Psicóloga Ámbar Veloso Cordero quien asume como responsable ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR para el año escolar 2024 de nuestro Colegio.

Sabemos que la responsabilidad es grande y sentimos que este cargo esta designado de acuerdo a la experiencia y competencias profesionales entregando lo mejor de sí para el cumplimiento de sus tareas y el plan de gestión de convivencia escolar de nuestro establecimiento.

Sin otro particular se despide cordialmente,

MARÍA INÉS JIMÉNEZ IBARRA
Directora
Colegio Trabunco de Peñaflor